

## CONSEJO ACADÉMICO

### ACTA 14

FECHA : Medellín, 24 de agosto de 2012  
HORA : 7:30 horas  
LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **ordinaria** con la participación de:

ASISTENTES: Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector.  
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Académico.  
Doctor Luis Alfredo Aguilar Roldán, Vicerrector de Docencia e Investigación.  
Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, Decano Facultad de Ingenierías.  
Doctora Nora Inés López Ospina, Decana Facultad de Administración.  
Doctor Gabriel Antonio Acevedo González, Decano Facultad de Ciencias Agrarias  
Doctor Guillermo León Zapata Montoya, Decano Facultad de Comunicación Audiovisual.  
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.  
  
Doctor Yovany Martínez Martínez, Representante Docente.  
Señora Celia Andrea Bautista Cárdenas, Representante de los Estudiantes.

AUSENTE CON EXCUSA: Doctora Luz Mery López Franco, Decana de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas.

INVITADOS PARA ASUNTOS CONCRETOS: Doctor Rigonel Rodríguez Barraza, Profesional Universitario  
Doctora María Eugenia Herrera Herrera, Directora de Regionalización Académica  
Doctor Leonardo Fabio Galindo, Director de Investigación y Posgrados  
Doctor Hernán Darío Osorio Cardona, Vicerrector Administrativo  
Doctor Carlos Eduardo Ortega Zapata, Director de Control Interno  
Doctora Luz Piedad Echeverri Moncada, Profesional Especializada.

## **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Solicitud de aprobación del acta 10 del 26 de julio; 11 del 01 y 02 de agosto y 12 del 08 de agosto de 2012.
4. Informe del señor Rector.
5. Solicitudes de ingreso al escalafón docente
6. Mecanismos de control institucional para docentes de cátedra.
7. Estrategias para atender a los estudiantes y docentes con discapacidad
8. Comunicaciones.
9. Propositiones y varios

## **DESARROLLO**

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

### **2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración de la Corporación el orden del día, indicando que invitó para el punto seis al Vicerrector Administrativo y al Director de Control Interno para que presenten un informe sobre el control que se hace sobre la asistencia de los docentes de cátedra.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el orden del día.

### **3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ACTA 10 DEL 26 DE JULIO; 11 DEL 01 Y 02 DE AGOSTO Y 12 DEL 08 DE AGOSTO DE 2012.**

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración de la Corporación el acta 10 del 26 de julio de 2012.

El consejero Yovany Martínez Martínez solicitó adicionar el primer párrafo de la página cinco en los siguientes términos:

*“El Representante Docente sugirió aprobar la solicitud de prórroga de su año especial, para lograr su requisito de ingreso al escalafón, teniendo en cuenta el informe del Decano de la Facultad de Ingenierías y sobre todo el informe que presentó el Vicerrector con la respuesta que le ofrecieron desde España.”*

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el acta 10 del 26 de julio con la anotación del Representante Docente.

Acto seguido, se sometió a consideración de la Corporación el acta 11 del 01 y 02 de agosto de 2012.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el acta 11 del 01 y 02 de agosto de 2012.

Por último, se sometió a consideración de la Corporación el acta 12 del 08 de agosto de 2012.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el acta 12 del 08 de agosto de 2012.

#### **4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR.**

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago inició su informe comentando que se iniciaron las obras para la construcción del Bloque P40, las cuales están planeadas para un año y la obra incluye flujos vehiculares mejorados y una alineación entre las porterías de acceso a la Institución. Informó que está buscando aliados estratégicos internacionales para montar unidades de investigación aplicada que desarrollen sus espacios en el nuevo edificio y se hará un concurso de ideas para la formulación y planificación de los espacios del mismo.

Expresó que derivado de esta construcción, se está adecuando un área dura para el parqueo de las motos, en el lugar donde quedaba el antiguo vivero.

Adicionalmente, comentó que en la sesión ordinaria del Consejo Directivo se presentó la propuesta de desarrollo del Capital Social del Territorio, la cual pretende articular la regionalización académica entre el Plan de Acción Institucional y el Plan de Gobierno, "Antioquia la más Educada", situación que fue de excelente recibo por el Consejo Directivo y por el Gobierno Departamental, quienes hicieron expresa su voluntad de financiar la educación superior en las regiones de Antioquia, en lo que tiene que ver con la oferta académica de la Institución, allí plasmada.

Expresó que el Gobernador le extendió una felicitación muy especial a la Administración de la Institución por la presentación del proyecto y manifestó su satisfacción por el proyecto, el cual está claramente articulado con los intereses de la Gobernación, e interpreta fielmente el contenido del Plan de Desarrollo del Departamento.

El Rector continuó su informe indicando que desde hace mucho tiempo es querer de esta Administración buscar subir la base presupuestal del Politécnico mediante la creación de una Ordenanza, pero ahora el Señor Gobernador manifestó que ha pensado seriamente en subir la base presupuestal de la Institución, lo cual seguro allanará el camino.

En dicha sesión también se presentó el proyecto de presupuesto para 2013, en el cual se incorporaron faltantes tales como la financiación a la oferta de la regionalización para los siguientes años. Además, indicó que el proyecto se presentó sobre la base de mantener la matrícula en el mismo valor.

Por último, manifestó que el tema siguiente a tratar en el Consejo Directivo será la presentación de la oferta académica y luego posiblemente seguirá la propuesta de modernización académica y administrativa, para lo cual será necesario efectuar un último tamiz interno, especialmente porque quiere reforzar la tendencia a la reorganización y modernización académica para una Institución de carácter tecnológico como el Politécnico.

## **5. SOLICITUDES DE INGRESO AL ESCALAFÓN DOCENTE**

El consejero Guillermo León Zapata Montoya mediante comunicación 201210007751 del 13 de agosto de 2012 informó que el Consejo de Facultad recomendó el ingreso al escalafón docente de los profesores José Santiago Correa Cortes y Jhon Jairo Cardona Pérez, atendiendo a la evaluación y a los resultados obtenidos durante su período como docentes especiales.

El Consejo Académico luego de verificar el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Estatuto Docente determinó autorizar el ingreso a la carrera docente a los profesores José Santiago Correa Cortes y Jhon Jairo Cardona Pérez.

Por lo anterior y de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 14 del Acuerdo 03 de 1994, los docentes deberán solicitar su inscripción en la carrera docente ante la Directora de Gestión Humana, quien ostenta la calidad de Secretaria del Comité de Asignación de Puntaje, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

## **6. MECANISMOS DE CONTROL INSTITUCIONAL PARA DOCENTES DE CÁTEDRA.**

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago inició el tema comentando que el año anterior, cuando se presentó ante la Gobernación de Antioquia el proyecto de presupuesto para 2012, resultó un inconveniente con la Fabrica de Licores de Antioquia, generando dificultades para la Administración Departamental que terminaba periodo al final de año, cuando al no poder aforar recursos con que contaba, no pudo cumplir con el pago de los aportes que se habían tratado de arbitrar sobre los recursos del balance, situación que derivó en que no nos hicieron incremento porcentual en las transferencias del Departamento de Antioquia, es decir, la realidad es que inició año con un presupuesto desfinanciado que quedó con gastos por cubrir por un valor aproximado de trece mil millones de pesos. Teniendo en cuenta lo anterior, el esfuerzo se ha hecho buscando todo el año, cómo ingresar recursos, pero además es fundamental comentar que se ha hecho un ejercicio de revisión de lo presupuestado versus lo ejecutado, para poder ir tomando decisiones tales como buscar que aumenten los ingresos por extensión, por postgrados y por diplomados.

Indicó que en un rubro grande como el de pago a docentes cátedra, se dedicó a revisar y pidió auditoría especial de la Dirección de Control Interno y de acuerdo a esto quiere solo cometer que él busca es entender el por qué del incremento actual de la cátedra, pues actividades tales como la autoevaluación y los temas misionales él los comparte y los comprende, pero lo que quiere es que todos tomen conciencia y ayuden a controlar el presupuesto.

El Rector solicitó al Director de Control Interno presentar su informe sobre la auditoría. El documento presentado por el doctor Carlos Eduardo Ortega Zapata, hará parte integral del acta que reposa en la Secretaría General.

El Rector resume que la generalidad es que las cifras de todas las facultades son diferentes por cada periodo, según los contratos firmados que reporta la Dirección de Gestión Humana.

La doctora Nora Inés López Ospina manifestó que ella remitió sobre esta auditoría unos comentarios que buscaban ajustar esos desniveles, porque el número de docentes es algo diferente al número de contratos, ya que un docente puede tener hasta tres contratos firmados, uno por cada área que dicta, pero él para la Facultad es un solo docente aunque tenga o contabilice tres contratos en la Dirección de Gestión Humana.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago expresó que de cualquier forma debe hacerse una mirada aislada tema por tema, porque sin duda alguna la cátedra está incrementando mucho en cada semestre desde el año 2010.

La doctora Nora Inés López Ospina manifestó que sería más efectivo hacer un análisis de horas realmente contratadas, el cual se ajustaría más a la realidad.

Los Decanos hicieron claridad sobre el aumento de la cátedra de sus respectivas facultades.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago expresó que la idea es hacer un tamiz general sobre el proceso de contratación de los docentes de cátedra y después se deberá revisar cuál es la metodología a adoptar para abordar de manera puntual, Facultad por Facultad, el control sobre el tema. Considera prudente la observación de la Decana de Administración, en el sentido de que el análisis debe hacerse con las horas cátedra contratadas en cada unidad académica. Cada Facultad explicará a qué dedicó esas horas cátedra, explicando los incrementos en el número de horas; diferenciará la hora cátedra dedicada a la docencia directa; qué actividades a las que se les asigna hora cátedra, están aportando a compromisos propios y estratégicos del Plan de Acción, como por ejemplo autoevaluación; se deberá diferenciar en otras actividades en las cuales se reportan ingresos adicionales, ejemplo postgrados y finalmente, sugirió a los decanos ser muy conscientes en la racionalización del gasto.

Expresó que esta es su responsabilidad, pero solicitó a los decanos hacer un esfuerzo para racionalizar el gasto a su más mínima expresión, sin que por ello se afecten aspectos inherentes a la calidad en la gestión institucional.

Solicitó al Director de Control Interno para que de manera conjunta con el Vicerrector Administrativo lideren el tema del control a la hora cátedra, para lo cual deberá remitirle a los decanos el informe presentado en la presente sesión y servirles de soporte, para que hagan los análisis correspondientes y próximamente, revisar un nuevo informe con el cual se pueden tomar decisiones que impacten la ejecución presupuestal.

El consejero Guillermo León Zapata Montoya considera que haciendo una revisión minuciosa de las finanzas de la Institución, también se debe analizar el tema de Silla Vacía, por qué se quedaron muchas personas por fuera de la Estrategia Silla Vacía, que constituye un ingreso importante y las sillas verdaderamente se quedaron vacías. El Rector manifestó que entre todos deben identificar que fallas que se presentaron en el sistema de admisiones.

El Vicerrector de Docencia e Investigación expresó que desde hace varios meses ha venido analizando la problemática de asistencia de los docentes de cátedra, llegando a la conclusión de que es necesario establecer un ingreso controlado para los docentes de cátedra, buscando alternativas de control.

El Rector propone que en Comité Primario de la Vicerrectoría se analice el tema y se recomienden las medidas que podemos adoptar en este momento, definiendo por lo menos tres alternativas, con las cuales él acompañará a decidir la que más convenga para la Institución.

El doctor Luis Alfredo Aguilar Roldán sugirió expedir una comunicación desde el Consejo Académico dirigida a los docentes, sobre el cumplimiento del contrato docente y su asistencia al aula.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la sugerencia del Vicerrector de Docencia e Investigación, para lo cual facultó al Decano de la Facultad de Comunicación, para que con el apoyo de la Secretaría General elaboren la circular a nombre de la Corporación.

## **7. ESTRATEGIAS PARA ATENDER A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES CON DISCAPACIDAD**

El consejero Juan Fernando Ruiz Ramírez expresó que en su Facultad existen un gran número de personas con movilidad reducida que requieren mejorías notables a la infraestructura en este aspecto, situación que debe ser considerada especialmente en el nuevo bloque.

La consejera Celia Andrea Bautista Cárdenas expresó que en el Politécnico hay mucho deportista y casi todos los días hay lesionados y enyesados, pero en la Institución hay condiciones de movilidad muy restringidas, por lo que sugiere revisar también este tema.

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro manifestó que también debe evaluarse el caso de personas invidentes y se debe pensar cuáles son las estrategias que podamos implementar para atenderlos, a sabiendas de que fueron aceptados como estudiantes regulares.

El Rector manifestó que solicitará a la Dirección de Bienestar Social e Interacción Social que realice un sondeo en el cual se identifique cómo se maneja el tema en otras Instituciones de Educación Superior, porque es claro que por Constitución y por equidad deben ser atendidos proactivamente.

## 8. COMUNICACIONES.

Los señores MAURICIO PATIÑO ZAPATA, DANIEL GRAJALES AGUDELO, DANIEL FELIPE OSORIO MUÑOZ, YEISON AUSBERTO MOSQUERA VALENCIA, DANIEL JARAMILLO AGUILAR, SANDRA TAMAYO BOTERO Y JENNIFER SÁNCHEZ PALACIO presentaron derechos de petición solicitando la cancelación de la validación de la asignatura Línea de Profundización I, Tratamiento de Aguas Residuales con la finalidad de que la nota no les afecte el promedio académico en el período 2012-I. El Consejo Académico luego de conocer los derechos de petición ratificó la decisión del Consejo de Facultad notificada mediante comunicaciones 201230003823 y 201230003824 del 27 de julio con fundamento en la credibilidad que le ofrece el diseño de la prueba, el apego a los formatos y el sistema de calidad acreditado, luego de una revisión profunda del asunto.

El señor JOHN FREDY HERNÁNDEZ BEDOYA mediante comunicación 201220009738 del 31 de julio solicitó autorización para cursar 19 créditos en el período 2012-II. El Consejo Académico luego de conocer la comunicación se dio por enterado de la misma, así como de la respuesta que se le ofreció desde la Facultad de Ingeniería.

La señora LUZ HELENA TEJADA MARIN mediante comunicación 2012200010533 del 14 de agosto solicitó una nueva cita para la matrícula de asignaturas a través de la estrategia Silla Vacía. El Consejo Académico luego de analizar la comunicación determinó negar su solicitud con base en el artículo cuarto del Acuerdo No 30 del 19 de noviembre de 2007.

La doctora GLORIA ELENA HENAO LOPERA mediante comunicación 201210007736 del 13 de agosto informó que el Consejo de Facultad recomendó el reingreso extemporáneo al señor Esteban Faciolince Rendón quien a pesar de tener dos retiros académico, se le expidió la factura por los derechos de matrícula, la cual pagó oportunamente. El Consejo Académico determinó negar dicha solicitud porque el estudiante presenta dos retiros académicos y un error no crea derecho. Además, recomendó solicitar al Vicerrector Administrativo la realización de una auditoría en el sentido de averiguar los motivos por los cuales se le expidió factura al discente con el fin de documentar al Consejo Académico sobre la posible irregularidad que se presentó en este caso e invitar al estudiante a que solicite la devolución del dinero pagado, ante el Comité de Matrícula.

El señor JUAN CARLOS ESCOBAR SARMIENTO mediante comunicación 2012200010471 del 13 de agosto solicitó una nueva cita para la matrícula de asignaturas a través de la estrategia Silla Vacía. El Consejo Académico luego de analizar la comunicación determinó negar la solicitud con base en el artículo cuarto del Acuerdo No 30 del 19 de noviembre de 2007.

El señor MATEO RIVERA DUQUE mediante comunicación 2012200010720 del 15 de agosto solicitó una nueva cita para la matrícula de asignaturas a través de la estrategia Silla Vacía. El Consejo Académico luego de analizar la comunicación determinó negar la solicitud con base en el artículo cuarto del Acuerdo No 30 del 19 de noviembre de 2007.

La señora ISABEL CRISTINA CANO MARÍN mediante comunicación 2012200010715 del 15 de agosto solicitó una nueva cita para la matrícula de asignaturas a través de la estrategia Silla Vacía. El Consejo Académico luego de analizar la comunicación determinó negar la solicitud con base en el artículo cuarto del Acuerdo No 30 del 19 de noviembre de 2007.

La señora FLOR YADIRA MIRANDA GÓMEZ mediante comunicación 201220009170 del 12 de julio solicitó que se estudie la posibilidad de que se le conceda la segunda plaza de la Matrícula Académica de Honor del programa de Tecnología en Entrenamiento Deportivo en Rionegro, toda vez que a esta se hizo acreedor un empleado de la Institución, quien ya tiene el beneficio por su condición de empleado. El Consejo Académico luego de conocer su solicitud y el concepto que sobre el mismo elaboró la Oficina Asesora Jurídica de la Institución determinó negarle el estímulo académico de la Matrícula Académica de Honor porque de concederse un tercer estímulo conforme a su solicitud se estarían violando los Acuerdos que hacen referencia a los estímulos académicos, toda vez que estos ya fueron otorgados y el reglamento no permite excepción alguna.

El doctor GABRIEL ANTONIO ACEVEDO GONZALEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, mediante comunicación 201210007096 del 25 de julio solicitó excepcionar del título a los asesores de la Maestría en Gestión Animal. El Consejo Académico luego de conocer su solicitud decidió informarle que el Acuerdo No 03 del 03 de mayo de 2010 en su artículo 6to reguló el tema objeto de su solicitud.

El doctor GABRIEL ANTONIO ACEVEDO GONZALEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, mediante comunicación 201210007098 del 25 de julio solicitó definir las tarifas para los docentes de cátedra de la Maestría en Gestión Animal. El Consejo Académico determinó informarle que esta solicitud no es de competencia de esta Corporación, por lo que deberá ponerse en contacto con el Vicerrector Administrativo para elaborar la propuesta que será adoptada por el Rector mediante Resolución Rectoral.

La doctora NORA INÉS LÓPEZ OSPINA, Decana de la Facultad de Administración, informó que el Consejo de Facultad avaló la solicitud de renovación de la Comisión de Estudios y apoyo económica de la docente Luz Amira Rocha Valencia. El Consejo Académico luego de conocer la recomendación del Consejo de Facultad determinó concederle la Comisión de Estudios de tiempo con apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula para adelantar sus estudios de doctorado en Economía y Empresa en la Universidad Salamanca de España.

## **9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

La Directora de Regionalización manifestó que teniendo presente el informe que el Rector ofreció sobre Regionalización en el Consejo Directivo, propuesta que cuenta con el compromiso del Gobierno Departamental de impulsar el Plan de Acción Institucional como parte del proyecto general de regionalización en Antioquia La Más Educada, es fundamental y obligación de las normas internas, que el Consejo Académico apruebe los programas que podrían ofrecerse en el 2013-1 y 2013-2.

La doctora Nora Inés López Ospina manifestó que hizo la solicitud al Coordinador y al Comité de Currículo para revisar el tema de la oferta de programas en las regiones y se pregunta si esto cuenta con presupuesto para garantizar la oferta de programas en condiciones de calidad.

El doctor Luis Alfredo Aguilar Roldán manifestó que esta propuesta de regionalización cuenta con el aval del Gobierno Departamental, según lo expresado por el doctor Sergio Fajardo Valderrama en la última sesión ordinaria del Consejo Directivo.

El Vicerrector de Docencia e Investigación propuso una sesión extraordinaria o no presencial, para adoptar las medidas necesarias y conducentes a instruir a los Consejos de Facultad para iniciar los procesos a los que haya lugar para lograr las condiciones mínimas de calidad que permitan ofertar los programas conforme a los cronogramas acordados con la Gobernación de Antioquia y con fundamento en los compromisos presupuestales del Gobierno Departamental. El Consejo Académico aprobó por unanimidad la propuesta del Vicerrector.

La sesión se levantó a las 11:15 horas.

Para constancia firman:

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO  
Rector

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO  
Secretaria Consejo Académico